



Sello: ORIGINAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
COMITÉ DE BIOÉTICA
COMUNICACIÓN

Código: CBE-CO-02016

Página: 1 de 3

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

EL Comité de Bioética de La Universidad Tecnológica de Pereira adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIllyE), invita a los estudiantes a participar en la presente convocatoria para la elección de un estudiante como miembro del Comité de acuerdo al reglamento interno del mismo.

El Comité de Bioética es un grupo académico, interdisciplinario y pluralista que propicia el estudio, la discusión y la reflexión sobre las implicaciones que la ciencia y la tecnología ejercen sobre la vida en general y en particular sobre la dignidad de la vida humana.

Apertura de la presente convocatoria: 15 de marzo de 2016

Fecha máxima de recepción de documentos: 08 de abril de 2016

Publicación de resultados: 26 de abril de 2016

NOTA: Para información sobre la convocatoria pueden enviar un correo electrónico a comitedebioetica@utp.edu.co

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser estudiante activo
2. Pertenecer a semilleros o grupos de investigación
3. Haber publicado (Este requisito es opcional)



Sello: ORIGINAL

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Hoja de vida
2. Historial académico
3. Carta de motivación en la que se explique por qué y para qué desea pertenecer al Comité.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

1. El estudiante interesado debe enviar escaneados todos los documentos requeridos al correo electrónico comitedebioetica@utp.edu.co. El correo debe contener los datos del estudiante (Nombre, teléfono y correo electrónico) y en el asunto poner: convocatoria para la elección del representante de los estudiantes ante el Comité de Bioética. La fecha máxima de recepción de los documentos es el 08 de abril de 2016.
2. La sala de miembros del Comité se reunirá para evaluar a cada uno de los candidatos y seleccionará a aquellos que se ajusten a los términos de la convocatoria.
3. Los seleccionados por los miembros del Comité serán citados para una entrevista.
4. Una vez realizadas todas las entrevistas los miembros del Comité definirán quién será el representante de los estudiantes.
5. Se enviará un correo electrónico a todos los estudiantes que participaron en la convocatoria con el nombre del estudiante que se haya escogido.

NOTA: El Comité de Bioética es autónomo en la elección y toma de decisión para esta convocatoria.



Sello: ORIGINAL

Código: CBE-CO-02016

Página: 3 de 3

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES / FECHA LIMITE	Mar 15	Abr 08	Abr 11	Abril 25	Abr 26
Apertura de la convocatoria	X				
Fecha máxima de la recepción de documentos		X			
Reunión Comité de Bioética			X		
Entrevistas				X	
Publicación de resultados					X

Atentamente,

Carlos Alberto Carvajal Correa
Presidente Comité de Bioética
Universidad Tecnológica de Pereira